

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.F. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 SET. 2017

00386

Expediente N° 14.446/13

VISTO la Resolución FI N° 159-CD-2017 -enmendada por Resolución FI N° 253-D-2017-, recaída en Expte. N° 14.446/13, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES, bajo la dirección y responsabilidad de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, a llevarse a cabo a entre el 7 y el 11 agosto de 2017, con las especificaciones que, como Anexo, forman parte integrante de la presente Resolución, y

CONSIDERANDO:

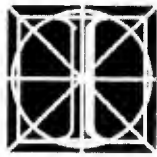
Que mediante Nota N° 1954/17, la Dra. BERTUZZI solicita la inclusión de la Ing. Silvia Cristina BLANCO, como colaboradora en el citado Curso de Posgrado.

Que la Ing. BLANCO, como responsable de LASEM de la Universidad, tiene a su cargo el microscopio electrónico de barrido (SEM), motivo por el cual su experiencia y contribución en el área de preparación y análisis de muestras mediante este tipo de equipos, resultarán muy valiosas para fortalecer los aportes sobre la temática, a los asistentes al Curso.

Que la Dra. BERTUZZI adjunta, a su presentación, el curriculum vitae de la Ing. Silvia Cristina BLANCO.

Que la Escuela de Posgrado aconseja incorporar a la Ing. Silvia Cristina BLANCO, como colaboradora del Curso.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 188/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.446/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Ing. Silvia Cristina BLANCO, como colaboradora en el Curso de Posgrado denominado PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES, cuyo dictado se autorizara por Resolución FI N° 159-CD-2017 -enmendada por Resolución FI N° 253-D-2017-.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. María Alejandra BERTUZZI; a la Ing. Silvia Cristina BLANCO; al resto del Cuerpo Docente y Colaboradores del Curso; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; al Departamento Presupuestos y Rendiciones de Cuentas; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y girar, por esta última, al Departamento Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00386** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa